

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Urdesa Norte Av. Primera # 423 y calle Sexta, las accionistas de la compañía, ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A., las accionistas de la compañía señorita María Cecilia Villacis Benites, propietaria de 400 acciones; y, señora Hilda Cecilia Benites Yépez, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 cada una; se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del comisario, del administrador y de la firma Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el balance, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio;
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Hilda Cecilia Benites Yépez, actuando como Secretario la señorita María Cecilia Villacis Benites. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad:

- 1) Aprobar los informes del administrador, del comisario y de la firma Auditora externa correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- 2) Aprobar los balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 3) Aprobar que las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2013 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas;
- 4) Elegir comisario de la compañía a la señora C.P.A. Ma. Isabel Galarza Borja por el período constante en el Estatuto Social y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2) Informe del Administrador, Comisario y de la firma Auditora Externa
- 3) Balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias; y,
- 4) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las doce horas.-

Horacio Cecilia Villacís B.

**MA. CECILIA VILLACIS BENITES
GERENTE GENERAL**

Cecilia de Villacís

**HILDA BENITES YEPEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Cecilia de Villacís

**HILDA BENITES YEPEZ
PRESIDENTE**

Horacio Cecilia Villacís B.

**MA. CECILIA VILLACIS BENITES
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARTESANAEXPORT S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil doce, a las once horas, en la oficina ubicada en la Cda. Urdesa Norte Av. Primera # 423 y calle Sexta, las accionistas de la compañía, ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A., las accionistas de la compañía señorita María Cecilia Villacis Benites, propietaria de 400 acciones; y, señora Hilda Cecilia Benites Yépez, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones tienen un valor nominal de USD. 1 cada una; se constituyeron en Junta General sin necesidad de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes del comisario, del administrador y de la firma Auditora Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y resolver sobre el balance, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio;
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión la señora Hilda Cecilia Benites Yépez, actuando como Secretario la señorita María Cecilia Villacis Benites. El Presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de esta acta.

Pasándose a tratar los puntos del orden del día, los accionistas de la compañía ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. luego de las correspondientes deliberaciones resuelven por unanimidad:

- 5) Aprobar los informes del administrador, del comisario y de la firma Auditora externa correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- 6) Aprobar los balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2013;
- 7) Aprobar que las utilidades líquidas obtenidas durante el ejercicio 2013 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas;
- 8) Elegir comisario de la compañía a la señora C.P.A. Ma. Isabel Galarza Borja por el período constante en el Estatuto Social y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- 5) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 6) Informe del Administrador, Comisario y de la firma Auditora Externa
- 7) Balances, estado de cuentas de pérdidas y ganancias; y,
- 8) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta. Concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las doce horas.- f) Hilda Benites Yépez,

Accionista –Presidente de la Junta; f) Ma. Cecilia Villacis Benites, Accionista - Secretario de la Junta

CERTIFICO: Que es fiel copia del original del Acta de Junta General de Accionistas de ARTESANAEXPORT DEL ECUADOR S.A. celebrada el 15 de marzo del 2014, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 15 de marzo del 2014

Ma. Cecilia Villacis B.

MA. CECILIA VILLACIS BENITES
Secretario de la Junta